



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31057

20/03/2018

80776

**AUTOR/A:** CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que, a fecha 26 de marzo de 2018, el número de trabajadores de baja por incapacidad laboral en el Centro Penitenciario de Arrecife (Las Palmas) era de 18, con el siguiente desglose:

Contingencias comunes .....	5
Intervención Quirúrgica .....	3
Riesgo durante el embarazo .....	2
Accidentes Laborales .....	8

A 31 de diciembre de 2017 había 35 trabajadores de baja por incapacidad temporal:

Contingencias comunes .....	20
Intervención quirúrgica .....	6
Riesgo durante el embarazo .....	2
Accidentes laborales .....	7

Por último, cabe indicar que el Centro Penitenciario de Arrecife cuenta con un Centro de Inserción Social (CIS) dependiente para internos clasificados en régimen abierto. Excluyendo este tipo de internos, el Centro cuenta con 359 plazas para internos en régimen ordinario y 25 plazas para internas en el mismo régimen. Las previsiones son no superar el número de plazas asignadas.

Madrid, 18 de julio de 2018